

erwin ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

**INTERNATIONAL
WEEK**

2020/2021



Información a tener en cuenta

Requisitos generales

Requisitos de idioma

Limitaciones

Reconocimiento de asignaturas

Aspecto económico

Consejos generales del Vicerrectorado

Información ofrecida en la página web de la universidad de destino



Muy importante

- **INFÓRMATE ANTES** de realizar tu solicitud para participar en cualquier programa de movilidad internacional
- Dispones de dos fuentes de consulta principales:
 - ✓ El/la coordinador/a de Relaciones Internacionales de tu Centro (pregunta en secretaría quién es).
 - ✓ Web de la Oficina de Relaciones Internacionales: <http://www.ehu.es/es/web/nazioarteko-harremanak>

**VERY
IMPORTANT**





Muy importante

- **LEE ATENTAMENTE** la información sobre el programa que hayas escogido.
- Presta especial atención a los **requisitos** que debes cumplir para optar a una plaza.
- Antes de realizar tu solicitud **ASEGÚRATE** de que en la/s Universidad/es de destino que te interesan **se imparten estudios de tu titulación** (no siempre ocurre). Consulta su calendario académico y la duración de las plazas ofertadas (un cuatrimestre o todo el curso académico).
- Presta **ESPECIAL ATENCIÓN** a los requisitos de idioma antes de solicitar destino.
- Comprueba si te corresponde beca.

NIE (Número de Identificación de Extranjeros)

- Es obligatorio que el alumnado extranjero matriculado en la UPV/EHU tenga un NIE.
- Debemos introducir el dato en la Mobility Tool.
- **No pagaremos la beca al que no lo tenga.**

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE EXTRANJERO (TIE)



Número de Identificación de Extranjero (NIE)



- **Requisitos generales:**
Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales, son aplicables a TODO el alumnado de la UPV/EHU.
- **Requisitos específicos:** Centro (pueden ser más restrictivos, NUNCA más permisivos).

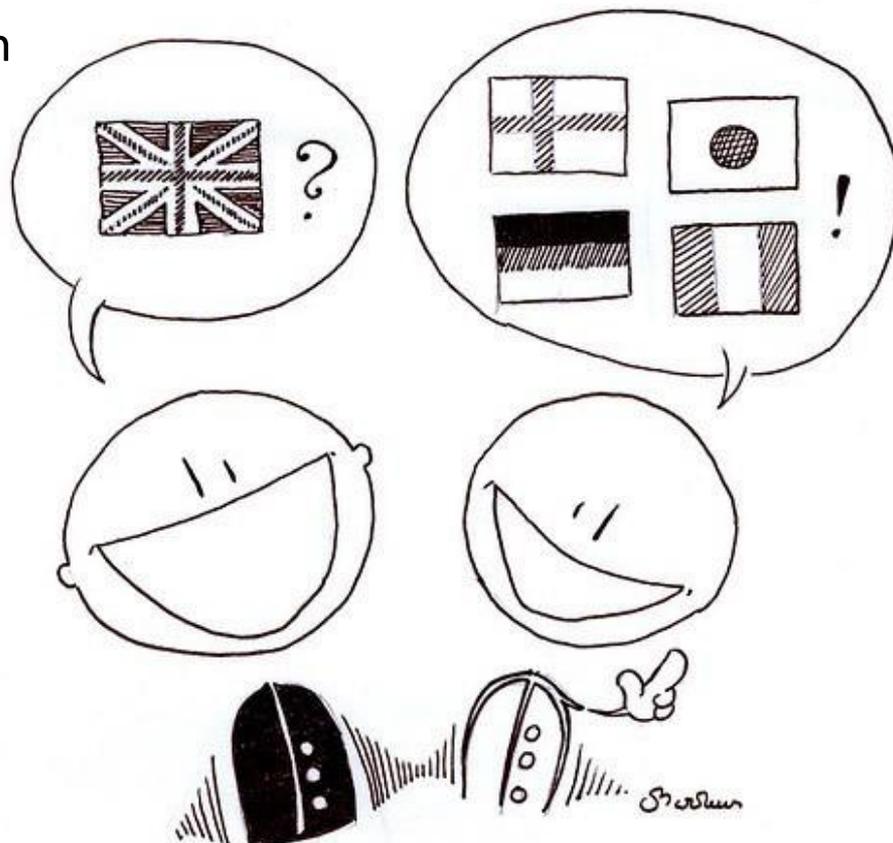
Requisitos

- Matriculado/a en 2º en el momento de realizar la solicitud.
- **Tener matriculados en la UPV/EHU obligatoriamente** el siguiente número de créditos según la estancia:
 - a.- un mínimo de **15 créditos** para estancias de 3 meses.
 - b.- un mínimo de **30 créditos** para estancias de 5 meses.
 - c.- un mínimo de **60 créditos** para estancias de un año académico completo.



Requisitos de idioma

- **ATENCIÓN** a los requisitos de idioma antes de solicitar destino. En muchos casos son **determinantes** a la hora de realizar la selección.
- **Cada centro puede establecer sus propios requisitos en la selección.**
- **Cada universidad de destino aplica sus propias normas de aceptación. Es importante conocerlas antes de solicitar destino.**
- Tener conocimiento del idioma no es una mera formalidad: facilitará vuestra integración en el país de destino.



Limitaciones

- La UPV/EHU gestiona 4 programas de movilidad. **Máximo 2 movildades durante la titulación.**
- **Máximo 12 meses movilidad Erasmus por ciclo (incluido Erasmus prácticas).**
- La **duración máxima** de estancia en la Universidad de destino es de **un curso académico.**
- **UNA movilidad por curso académico (posible Erasmus estudios + Erasmus prácticas).**
- **Posible 2 movildades a América Latina y Otros Destinos, pero en titulaciones diferentes.**

VERY IMPORTANT

Obligaciones

- La gestión para la admisión en la universidad de destino será **tu** responsabilidad.
- Es preciso que **estés atento/a a los plazos establecidos por cada universidad para la presentación de solicitudes de admisión**, en algunos casos on-line, ya que muchas universidades no aceptan solicitudes enviadas fuera de plazo.
- La adjudicación de una plaza de movilidad, **NO implica necesariamente tu admisión por parte de la universidad de destino**.
- **Será tu responsabilidad la gestión del alojamiento durante tu estancia en dicha universidad.**

Acuerdo académico

- El reconocimiento se realiza en función del **Learning Agreement**.
- Debeser **acordado y firmado** por:

alumno/a

+

institución de origen

+

institución de destino.



Acuerdo académico

- Constarán las asignaturas y créditos que se vayan a cursar en dicha universidad y las asignaturas y créditos del plan de estudios de la UPV/EHU por las que se reconocerán (bloques).
- En ningún caso podrán ser incluidas en dicho documento asignaturas ya calificadas en la UPV/EHU como “*aprobado*” o “*suspense*”, ni pedir el reconocimiento de dichas asignaturas por otras cursadas en la universidad de destino.
- Sí se podrán cursar asignaturas matriculadas pero a las que no te hayas presentado y aparezcan calificadas con “*no presentado*”.
- Cuando sea necesario se podrán matricular más créditos de los imprescindibles para obtener la titulación, con el permiso del centro.



Otras obligaciones

- **Superar, durante el periodo de estancia concedido, al menos el 50% de los créditos incluidos en el Acuerdo académico. Si no, habrá que devolver la ayuda económica.**
- Incorporarte al centro de destino en la fecha establecida, entendiéndose la falta de incorporación como renuncia a la movilidad.
- El cambio de periodo de estancia, así como de cuatrimestre para realizar la movilidad, que implique modificación en la duración ofertada, deberá contar con el Visto Bueno de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y del/la coordinador/a del centro, una vez estudiadas las causas de dicha petición.



Aspecto económico

- **Movilidad = inversión** (tiempo, esfuerzo y dinero). Las becas **no cubren** todos los gastos de estancia.
- Algunas becas **se cobran varias semanas, incluso meses después** del comienzo de la movilidad.
- **Nivel de vida del destino y gastos de viaje:** factor importante en la elección de destino.
- **Erasmus+:** indispensable disponer de Tarjeta Sanitaria Europea para tener cobertura sanitaria.
- Para todos los destinos **es necesario un seguro** (hacer llegar copia del comprobante a la oficina). Algunas universidades exigen un seguro adicional propio que puede ser caro (mirar tabla).



Consejos generales del Vicerrectorado

- Infórmate **bien** sobre las convocatorias, no creas necesariamente lo que ‘dicen por ahí’. Acude a las fuentes y, si lo necesitas, pregunta.
- **Contacta** con el/la coordinador/a de movilidad de tu centro.
- **Comprueba** que en los destinos que te interesan **imparten los estudios de tu titulación**.
- Permanece **atento/a a los plazos** de solicitud de movildades y de becas.
- La movilidad implica el cumplimiento de **obligaciones**: responsabilízate personalmente del proceso.

Consejos generales del Vicerrectorado

- Trabaja en tu **expediente**: es tu mejor pasaporte para realizar una movilidad.
- Mejora tus **idiomas**: estudiar en otro idioma es complicado.
- **Sé flexible**: viajar entraña siempre mil aventuras y algún que otrosinsabor.
- **DISFRUTA**: estudiar en el extranjero es un privilegio, ¡aprovecha esta oportunidad!
- El correo **ikasle@ehu.es** es la vía de comunicación con el Vicerrectorado. Si no lo utilizáis, desviadlo al vuestro personal!



- Como sabes, la Unión Europea ha decidido no permitir la participación de Suiza en el programa Erasmus+.
- Desde algunas universidades suizas se nos ha comunicado que quieren seguir manteniendo la relación con la UPV/EHU y que se encargarán de financiar las movilidades de nuestros/as estudiantes. Sin embargo, debes saber, que dichas movilidades **no se considerarán como movilidades ERASMUS** bajo ninguna circunstancia, por lo que no recibirán financiación ERASMUS.

Todo

UPV/EHU » Relaciones Internacionales

Relaciones Internacionales

- Quiénes Somos
 - » Presentación
 - » Ficha Institucional
 - » Carta de servicios
 - » Buzon de sugerencias
- Alumnado UPV/EHU
 - » Erasmus+
 - » América Latina y Otros Destinos
 - » SICUE
 - » Normativa
 - » Ayudas Económicas
 - » Prácticas en el extranjero
 - » Mención de Intensificación Internacional
 - » Course on Intercultural Competences
- Alumnado Visitante
 - » Programas de Intercambio
 - » Cursos de Idiomas
 - » Prepara tu Estancia
- Profesorado
 - » Convocatorias Movilidad
 - » Proyectos externos

Relaciones Internacionales

- Quiénes Somos**
 - » Presentación
 - » Ficha Institucional
 - » Carta de servicios
 - » Buzon de sugerencias
- Alumnado UPV/EHU**
 - » Erasmus+
 - » América Latina y Otros Destinos
 - » SICUE
 - » Normativa
 - » Ayudas Económicas
 - » Prácticas en el extranjero
 - » Mención de Intensificación Internacional
 - » Course on Intercultural Competences
- Alumnado Visitante**
 - » Programas de Intercambio
 - » Cursos de Idiomas
 - » Prepara tu Estancia
- Personal de Administración y Servicios**
 - » Convocatorias Movilidad
- Convenios**
 - » Normativas
- Alumnado UPV/EHU**
 - » Erasmus+
 - » América Latina y Otros Destinos
 - » SICUE
 - » Normativa
 - » Ayudas Económicas
 - » Prácticas en el extranjero
 - » Mención de Intensificación Internacional
 - » Course on Intercultural Competences
- Profesorado**
 - » Convocatorias Movilidad
 - » Proyectos externos
- Coordinadores/as**
 - » Contacto
- Enlaces de interés**
 - » Becas Global Training
 - » Euskadi-Aquitania-Navarra
 - » Acreditación de Idiomas
 - » Formación Profesorado - ELE
 - » Diploma de Español como Lengua Extranjera - DELE
 - » Plan de Plurilingüismo
 - » Programa Buddy
 - » Oportunidades en Alemania



GLOBAL TRAINING 2018
GLOBAL TRAINING 2018 Prácticas extranjero



SEMANA INTERNACIONAL 2018



Mención de Intensificación Internacional
Mención de intensificación internacional



¿Necesitas ayuda? Pregúntanos



BILBAO ESN
INTERNATIONAL EXCHANGE ERASMUS STUDENT NETWORK
Erasmus Student Network BILBAO



Buddy
Programa Buddy

<https://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/>

¡Gracias!

¡Preguntas?

